



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 66

En Monte Patria, siendo las 10:12 horas del día 25 de Septiembre de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico, Sr. Juan Guzmán Zúñiga y el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita a la Secretaria Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 65 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA;**
- 2. VOTACIÓN EN ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - **MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, CIUDAD DE MONTE PATRIA;**
 - **CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO MONTE PATRIA**
 - **CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA TECHADA VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, MONTE PATRIA;**
 - **REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE MONTE PATRIA**
- 3. VOTACIÓN COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO "PAVIMENTACIÓN PASAJE BURGOS, DE HUANA, MONTE PATRIA.**
- 4. VOTACIÓN A FIN DE RATIFICAR COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE MAQUINARIAS, COMUNA DE MONTE PATRIA".**
- 5. VOTACIÓN PERMISO PRECARIO A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN ARTE ENTRE CERROS;**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;**
- 7. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS CONCEJO ORDINARIA N° 65 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA;

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 65, realizada con fecha 11 de Septiembre de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 11 de Septiembre de 2018, los que constan en las páginas 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Acta respectiva.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, solicita se rectifique Acuerdo N°3, donde dice "DESARROLLO REGIONAL" debe decir "DESARROLLO VECINAL", somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: VOTACIÓN EN ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

➤ **MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, CIUDAD DE MONTE PATRIA:**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Costo de operación \$23.899.056, y costo de mantención \$ 9.107.640. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

➤ **CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO MONTE PATRIA;**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Costo de operación \$ 44.666.654, y costo de mantención de \$ 871.676. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

➤ **CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA TECHADA VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, MONTE PATRIA;**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Costo de operación \$ 8.360.000, y costo de mantención de \$ 3.600.000. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

➤ **REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE MONTE PATRIA;**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Costo de operación \$ 48.452.111, y costo de mantención de \$ 18.750.000. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

3° PUNTO: VOTACIÓN PERMISO PRECARIO A FAVOR DE LA AGRUPACIÓN ARTE ENTRE CERROS;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director Jurídico por esta solicitud.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Explica que la agrupación requiere un comodato renovable por 10 años, de sala de venta modular, ubicado en plazoleta Población Pablo Neruda. Argumentando que la figura jurídica es Permiso Precario, respecto del Bien Nacional de Uso Público, por ello se necesita generar un nuevo permiso precario para que ella pueda ir a la compañía eléctrica y sacar la postación de la luz.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si tienen alguna duda al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al concejo acuerdo para adicionar a la tabla de la presente sesión lo siguientes puntos.

A) VOTACIÓN COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO “PAVIMENTACIÓN PASAJE BURGOS, DE HUANA, MONTE PATRIA”.

B) RATIFICAR COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE MAQUINARIAS, COMUNA DE MONTE PATRIA”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para adicionar estos puntos en la tabla.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: VOTACIÓN COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO “PAVIMENTACIÓN PASAJE BURGOS, DE HUANA, MONTE PATRIA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Alcalde informa que los costos de operación y mantención anual del proyecto corresponden a \$1.150.000, Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: RATIFICAR COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE MAQUINARIAS, COMUNA DE MONTE PATRIA”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Alcalde informa que los costos de operación corresponden a \$ 29.417.649 y los costos de mantención anual del proyecto corresponden a \$ 13.711.682. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 362, de fecha 12 de septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Se requiere gestionar entrega de los siguientes aportes de combustible: • 100 litros, Junta de Vecinos Manuel Antonio Matta. • 180 litros, Junta de Vecinos Esperanza Juvenil El Palqui • 70 litros, semanales hasta el mes de diciembre, Agrupación Jóvenes Estudiantes Líderes. • 20 litros, Junta de Vecinos Sol de las Praderas.
Ord. Ext. N° 1887, de fecha 12 de septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Carlos Díaz Pdte. Comité de Riego Comunidad Aguas Canal Peñón Sr. Manuel Rodríguez Pdte. Comité de Riego Flor del Valle	Informa que concejo revisará los antecedentes presentados a objeto de esclarecer dicha situación.
Ord. Ext. N° 1889, de fecha 12 de septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Rosa Tapia Pdta. Junta de Vecinos Manuel Antonio Matta	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de 100 litros de combustible.
Ord. Ext. N° 1891, de fecha 12 de septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Johanka Vicencio	Informa que concejo otorgará plazo para que se regularice la posesión efectiva, una vez realizada, concurrir a la Unidad de Rentas y Patentes para cambio de nombre de nuevo contribuyente.
Ord. Ext. N° 1892, de fecha 12 de septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Directiva Junta de Vecinos Esperanza Juvenil de El Palqui	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de 180 litros de combustible.
Ord. Ext. N° 1893, de fecha 12 de septiembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Srta. María Urrutia Agrupación de Jóvenes y Estudiantes Líderes de la Comuna de Monte Patria.	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de 70 litros de combustible semanales hasta el mes de diciembre.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 077, DE FECHA 13/09/2018, PROFESORA ENCARGADA ESCUELA DE JUNTAS.	Solicita maquinaria municipal para el traslado de material (borra) desde Embalse La Paloma hasta Escuela de Juntas, donde llevarán a cabo proyecto de implementación cancha de futbolito.	Concejo resuelve derivar a Administrador Municipal
2	ORD. N° 4415, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018,	Informa publicación de propuesta pública denominada: "Construcción muro de contención con contrafuertes en calle camino público s/n°, sector Los Morales, Comuna de Monte Patria, calle Manuel Rodríguez s/n°, sector Chañaral Alto, comuna Monte Patria y calle camino público, sector El Chineo, Comuna de Combarbalá".	Concejo queda en conocimiento de información entregada. Concejales aprueban por unanimidad enviar carta de reclamo a la Sra. Intendenta

			Regional, solicitando informar el retraso en la ejecución de Proyecto "Construcción y Pavimentación Villa 89, Etapa I Chañaral Alto.
3	ORD. N° 636, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, JEFE DEPTO. EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY.	Informa que en proceso de gran compra N° 41802 a través de convenio marco, Orden de Compra N° 2992-1784-cm18, fue adquirido el taxibus volare V8L con plataforma hidráulica para discapacitados, para traslado de alumnos de la comuna de Monte Patria, por un monto de US 85.439,62 financiado con fondos FAEP. Lo anterior para conocimiento y autorización del concejo municipal.	Concejo aprueba por unanimidad autorización de licitación N° 2992-1784-CM18.
4	CARTA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018, VOCERO COMUNIDAD CULTURA EN MOVIMIENTO, SR. CRISTIAN ROJAS.	Solicita apoyo en locomoción o combustible para asistir a actividad "Carnaval Mil Tambores", la cual se realizará los días 5, 6 y 7 de octubre en la ciudad de Valparaíso.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 180 litros de combustible.
5	CARTA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PDTE. CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DE GUAYAQUIL, SR. PEDRO ORTÍZ.	Solicita apoyo en combustible para asistir a actividad "Campeonato Nacional de Pejerrey Argentino", la cual se realizará el día 5 de octubre en Lago Rapel, ciudad de Melipilla.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 180 litros de combustible.
6	CARTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS POBL. PORVENIR DE CH. ALTO, SRA. YILIAN ASTORGA.	Informa que el día 5 de octubre organizaron en conjunto con la OGT y las diferentes organizaciones, realizarán la actividad "Bienvenida Primavera", focalizada para los adultos mayores. Para el traslado las personas se contrataron 2 furgones quienes los trasladarán desde sus hogares (Huatulame, Los Tapias, Cerro Alegre, Los Morales, Los Rojas, La Moraleda, La Chacarilla), hasta el Centro Cívico de Chañaral Alto. Solicitan aporte de 2 vales de 45 litros de combustible cada uno para llevar a buen efecto esta actividad.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 90 litros de combustible.
7	CARTA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, TEAM ANGEL RACING MOTICICLISMO ENDURO, MONTE PATRIA.	Informa que 5 pilotos de esta agrupación participarán en Campeonato Internacional de Motociclismo Enduro Red Bull, la cual se realizará en Farellones, Región Metropolitana. Solicitan apoyo en combustible tanto para las motos (gasolina) como para las camionetas (diesel), tomando en cuenta que deben viajar 1.000 kilómetros en dos vehículos para el traslado de los implementos y sus pilotos.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 2 vales de 90 litros cada uno.

8	OFICIO N° 10, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PDTE. BAILE CHINO NTRA. SEÑORA DEL CARMEN DE MONTE PATRIA, SR. FERNANDO MUÑOZ.	Solicitan aporte de 130 litros de combustible para asistir a Fiesta Religiosa en sector El Peral de Punitaquí durante el mes de octubre.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 130 litros de combustible.
9	ORD. N° 108, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Remite listado de permisos de edificación y/o subdivisión mes agosto. Lo anterior para conocimiento del concejo municipal.	Concejo toma conocimiento de la información entregada.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Le manifiesta al Sr. Alcalde su preocupación por el retraso en el inicio de la construcción de las calles.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a los concejales un acuerdo y representarles a la Sra. Intendente que el proyecto no haya sido considerado desde el 2 de marzo en adelante, del "Proyecto Construcción y Pavimentación Villa 89, Etapa I Chañaral Alto" por un monto de \$ 2.313.000.444, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

Alcalde sugiere enviar oficio mostrando la preocupación por dicho proyecto y consultar desde cuando está con observaciones técnicas. A la Intendente con copia al Seremi.

DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA TABLA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Alcalde da lectura a los siguientes documentos fuera de tabla:

PUNTO N°1.

OFICIO FUERA DE TABLA, EMITIDO POR DIRECTOR JURÍDICO, QUIÉN SOLICITA MODIFICAR PUNTO N° 2 Y 4 DE LAS BASES DE POSTULACIÓN PARA OPTAR A SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que el día de ayer los concejales hicieron una observación a estos puntos de las bases, que consiste en que todas las organizaciones puedan postular a proyectos de infraestructura hasta \$ 3.000.000 aunque sea por primera vez.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Sugiere agregar a esta modificación la línea de medio ambiente porque no aparece en las bases, compromiso establecido sin límites como incentivo para postular.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para incorporar estas dos líneas: Infraestructura, mejoramiento y equipamiento y agregar la línea de Medio Ambiente.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

PUNTO N° 2.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Explica que el año pasado se otorgó una subvención municipal que se otorgó a la Junta de Vecinos de Chañaral de Carén, por un monto de \$ 2.500.000, ahora solicita regularizar esta situación, ratificando el Decreto Alcaldicio N° 4.031, de fecha 19.03.2018.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Explica que el año pasado modificaron las bases por dos situaciones, por El Tome y Chañaral Alto. Lo que dice DIDECO es una cosa pero nosotros decimos otra muy distinta, se reflejaron este año y cambiamos algunos puntos pero jamás cambiamos la tónica de incluir infraestructura por \$ 3.000.000, siempre quedó en acuerdo que podían postular todas las instituciones, el otro error que se cometió fue que a las instituciones que están postulando por primera vez les estamos dando ochocientos mil pesos, y las instituciones que siempre han postulado para ellos va subiendo el porcentaje entonces hay un desequilibrio.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Explica que le indicaron que este monto no fue ratificado.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Explica que la aprobó el concejo pero hay una incongruencia con las bases entonces la idea es ratificarlo, porque fue aprobado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica para contextualizar que se entregó un proyecto en contra de una disposición de las bases, es así?,

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Responde que sí.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Explica que el año pasado cuando modificaron las bases de equipamiento e infraestructura, siempre quedó en acuerdo que iban a postular todas las instituciones, entonces las bases dicen una cosa y nosotros decimos otra.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que generalmente el no revisa las bases porque esto lo discuten ustedes en comisión, asumo por confianza que el concejo revisó las bases y todo está ok. Si hay algún acuerdo que se contraponga con el papel, solicita que revisen, porque hay responsabilidades compartidas.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Señala que el tema de la infraestructura, decía relación con que los recursos en esa área les genera tranquilidad porque es algo que queda porque para una actividad no tiene el mismo impacto por eso pensaron que fuera sin límites. El año pasado decían vamos a poner esto y después aparece otra cosa.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: El año pasado se crea la nueva línea entendiendo que cualquier organización podría postular pero no quedó reflejado, este año se revisó otro punto. Este año cuando se lanzaron las bases nos dimos cuenta que no estaba establecido, por ello revisaron y conversaron con el director jurídico para poder incorporarlo. Efectivamente en las comisiones se revisa y se hacen las modificaciones las cuales por tiempo no se alcanzan a revisar, pero ellos parten de la base de la confianza que se transcribe tal cual nosotros la pedimos.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Informa que la gente les plantea que las bases se están repartiendo con los mismos errores del año pasado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que el ánimo del concejo fue no tener limitantes en la postulación. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que desconoce el origen del conflicto y solo para aclarar a los concejales en reunión de ayer leyeron el artículo de

estas bases, y todos tenían opiniones disimiles esto es un tema interpretativo en que se busca aclarar que todos estaban de acuerdo con esta interpretación. Hoy se busca ratificar la entrega del año pasado.

PUNTO N° 3.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Da lectura a Ord. 159, emitido por Director de DIDECO, Sr. Denis Cortés, para solicitar la modificación de proyecto presentado por agrupación de monitores comunitarios apoyo a la Rehabilitación, en lo que respecta al uso de los recursos por un monto de \$ 255.600, adjunta una cotización de materiales para desarrollar proyecto deportivo de Bochas. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

PUNTO N° 4.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita acuerdo para transigir judicial en causa de cobranza laboral de la Srta. Yennifer Moreno Berma, solicita al Director Jurídico explicar esta causa.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN: Informa que la municipalidad fue condenada a pagar \$ 28.027.026 pesos, porque no se llegó a acuerdo, se debe pagar la nulidad de despido, AFP, Seguro de Cesantía, ella entro en noviembre de 2012, y terminó con esta fecha. Ella era de PRODESAL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que fue despedida por su rendimiento, pero por tener su condición laboral de Honorarios eso no se puede apelar. Ahora tienen dos juicios más de renunciaron.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que no es mejor llegar a un acuerdo antes

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que tienen que haber disposición de ellos y en este caso no la había. Ahora están negociando, para ello solicita acuerdo de concejo para realizar este avenimiento para pagar rápido los veintisiete millones y no pagar nada más. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Expone los siguientes puntos

1. Hace entrega para conocimiento del concejo, la rendición la ramada oficial "La Chapetona", entregando el siguiente detalle:

Detalle Inversión Ramada Oficial

Ingresos Directos:

Entrada al Baile día 17 y 18 de Septiembre \$5.436.000

Permisos de Cocinería \$ 1.080.000

Total Ingresos \$6.516.000

Gastos Directos: (Inversión y Servicios)

Malla Blanca Ramada \$ 450.000

Arriendo de Baños Químicos \$ 380.600

Servicios de Vigilancia \$ 856.800, (14 guardias contratados, 4 en el día y 10 en la noche)

Servicio de Cóctel de Inauguración \$ 446.250.-

Producción de Juegos Populares \$ 300.000.-

Total Gastos \$ 2.433.650.-

Artistas

Grupo Musical "Los Corsarios", \$ 2.777.778.-

Grupo Musical "Fantasía", \$ 2.222.222.-

Grupo Musical "La Previa", \$ 1.500.000.-

Agrupación Huayapán \$ 277.778.-

Agrupación Pulmahue \$ 200.000.-

Agrupación Carén \$144.444.-

Total Artistas \$ 7.120.222.-

Total Gastos \$ 9.855.872

Total Inversión \$ 6.516.000.-

Gasto Total \$ 3.339.872.-

En la página número tres se indica lo que han ahorrado por trabajo propio o gastos indirectos, como lo son el escenario, la iluminación, el generador y la carpa siendo esto una valorización y que es lo que les hubiese costado en caso de requerirlo. Comenta a los señores concejales que esta rendición desde ahora en adelante sea lo más transparente posible y no se generen dudas respecto a que "se queden con la plata", y tener claridad de los ingresos y gastos. Además informa que el día de mañana esta información se hará pública para conocimiento de todos.

2. En relación al acuerdo para nominar los hijos y ciudadanos ilustre con ocasión a la conmemoración de los 413 años de la fundación de Monte Patria, ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión Normativa, Sra. Pía Galleguillos.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que lo habían conversado anteriormente e informa que han acordado nombrar a la Sra. Eliana López como Hija Ilustre, al Sr. Manuel Zuleta como Ciudadano Ilustre Póstumo y a la Sra. María Inés Figari, Ciudadana Ilustre.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación, para nombrar como ciudadano ilustre póstumo a don Manuel Zuleta.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación, para nombrar como ciudadana ilustre a la Sra. Eliana López Aguirre.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación, para nombrar como ciudadano ilustre Sra. María Inés Figari.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: No aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: No aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Encarga hablar con las personas y ratificar con ellos la información que se va a entregar.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone sus inquietudes.

1. Reitera solicitud de arreglo de escalera de cemento que conduce a Vista Hermosa desde calle Manuel Antonio Matta. Le preocupa el tránsito por este pasaje de la gente con discapacidad, y de quienes pasan con coches y carros con verdura.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que es una de las cosas para abordar pero aún no tiene claridad de cómo lo van a hacer.

2. En sector de Las Ruinas, cada vez hay más visitantes, les urge un punto de turismo, tambores o contenedores de basura y lo más urgente son los baños.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que el problema es que dicho sector no es municipal, algunas cosas las han ido abordando como los basureros, porque los chicos sacan todos los lunes la basura porque van a Tamecura, pero no se llevan las botellas, el día de hoy Jonhy las fue a retirar temprano. No tienen capacidad para hacer retiro de todos los puntos limpios, espera que una vez que llegue el camión poli brazo se pueda gestionar esa limpieza. Están haciendo un esfuerzo de limpiar las riveras del embalse. Habían solicitado al MOP una entrega en comodato del sector Punta El Viento para poder instalar una escuela de Winsurf, para desarrollar ese tipo de deporte pero no han tenido la disposición para poder entregarlo.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Expone sus inquietudes.

1. Manifiesta preocupación de los vecinos por el cierre del Internado de Rapel, quiere saber si eso es efectivo o no.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no hay ninguna instrucción de ningún cierre, no está considerado y si así fuese, generarán un espacio a través del PADEM para que sea analizado.

2. La semana pasada estuvo en una entrega de bicicletas que hizo la municipalidad de Ovalle a los Carabineros de Chile, consulta qué posibilidades hay de que se pueda replicar esa iniciativa acá en la comuna. Sugiere que con dos unidades se podrían rotar en las diferentes localidades.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la voluntad del concejo para este tipo de iniciativas está siempre, pero el problema es que esta comuna tiene el 50% menos de efectivos que Ovalle. En Chañaral Alto hay sólo 7 efectivos.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Señala que en conversaciones realizadas con el Coronel le indicó que ellos pondrían dos efectivos de ser aprobada la iniciativa, para poder trasladarse en los distintos territorios.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que ese tema se podría abordar en Consejo de Seguridad Pública, porque si está el requerimiento podrían hacerlo.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone las siguientes inquietudes.

1. Solicita que el eléctrico valla a ver las fallas con alumbrado público en Población Villa Los Héroes, El Palqui.
2. El día 15 de agosto se pusieron unos focos en el Parque de El Palqui (3 focos), solicita si se puede poner uno en la entrada a la feria, porque hay situaciones de venta de drogas y asaltos entonces el dirigente ha venido varias veces y desea saber si es posible. De lo contrario tendrían que esperar el recambio de luminarias en dicho sector.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que las luminarias para el Parque ya se compraron, y se comenzará a ejecutar estos días, con las actividades del mes aniversario el personal se ha salido de sus labores habituales, hay varias cosas atrasadas. Informa que se instalaron luminarias en la plaza, para el día de aniversario este bonito. Solicita derivar esa solicitud a la Unidad de Medio Ambiente.

3. Le llama la atención que el acto de 18 de septiembre no se hiciera el esquinazo de cueca como se hace tradicionalmente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pide las disculpas a los concejales por esa situación. Indica que eso no pasará para el 28 de septiembre.

4. Se refiere a acuerdo que se filtró antes que a ellos les llegara el acta, y se enteraron por las redes, indica que no se trata de estar en desacuerdo porque esto se publicará más adelante, además todas las personas tienen el derecho legítimo de solicitar el acta para enterarse de los acuerdos. Lo que le molesta es que se filtra ellos ni siquiera tenían acceso a esa acta, todos quedamos expuestos. Argumenta que dicha situación se

debiese investigar, porque alguien que tuviese malas intenciones lo hace y se presta para malos entendidos, y somos siempre los mismos que quedamos muy expuestos. Desde la administración es donde se deben tomar medidas, porque es difícil periciar este tipo de situaciones. La molestia es lo desagradable que resulta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que le llegó por varias vías esa publicación, porque él no ingresa muchas veces a revisar Facebook, porque no es su costumbre. La persona que publicó no la tiene bloqueada, y prefiere no revisar sus publicaciones, le sorprendió bastante que eso estuviera en la red porque es un acuerdo de concejo. El conversó con la Sra. Bernardita y con Marcela, el primer día hábil posterior a ese hecho, porque la primera sospecha es que la información se filtra de ahí, desconoce cómo habrá sido el procedimiento, y alguien que es parte de la red de este tipo de gente, porque la persona que lo publica no es principalmente el rey de la transparencia, sino una persona que estuvo acá por reinserción social, y tiene conductas que no son las más adecuadas, porque también tiene conducta delictual, además de difamar a la gente, porque esta publicación hace alusión a que se están ocupando recursos del municipio, cuando esto es una beca que establece de alguna forma un reconocimiento lo cual debiera ser de orgullo para la comuna. Ahora es difícil investigarlo puesto que quienes tuvieron más acceso a estos acuerdos fueron las secretarías y los directores. Es difícil establecer como sucedió esto, pero ellos saben como trabajan estas redes, y quienes son amigos de estas personas, es por ello que debiesen resguardarse. Por ello sugiere que para efectos de rechazar o abstenerse vamos a pedir que cada uno entregue sus argumentos de porqué lo hace, lo señala para efectos de resguardarse y sincerarse de cuáles son nuestras posiciones políticas, para que no se genere una desconfianza en el concejo municipal. Este acuerdo de alguna forma relaciona a funcionarios, pero anteriormente, esta misma situación que se había generado hace unas semanas atrás, se había generado con documentos que sólo tenían acceso los concejales, están instalando un clima de desconfianza que no es bueno, y le hace daño a lo que ellos pueden aportar a la comuna. Es difícil establecer una investigación con éxito y siendo objetivo no prospere en una cosa como esa, porque el municipio no tiene herramientas que sean legales para hacerlo, porque lo otro sería empezar a revisar los teléfonos a la gente, pero eso carece de legalidad, al igual que los correos electrónicos. Pero al menos lo habló con los funcionarios relacionados.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que discrepa con al Sr. Alcalde, porque no es la primera vez, cuando aprobaron la ley de plantas, a ella en la noche le llegó un mensaje señalando “porque le aprobaste un millón al Alcalde”, esta información siempre se filtra, y no está de acuerdo que no se haga una investigación porque acá hay 12 secretarías que recibieron esta información y la Sra. Bernardita con la Marcela, entonces no es justo que nos estén exponiendo y que no se haga nada, a lo mejor no se puede pedir pero cambiar, ella no tiene confianza, no va a ir a dejar una carta a la oficina de partes porque le genera desconfianza, ella pediría que se hicieran cambios, porque ella fue funcionaria y cuando uno no está bien en un lugar puede pedir cambios, pero dejar las cosas así como así, no está de acuerdo, porque los más expuestos somos nosotros porque nos acusan de cosas que son mal intencionadas y que salen de acá del concejo y si las niñas quieren pasar la información tendrán que hacerse responsables, porque sabemos que desde ahí sale información respecto a la administración del municipio. Ella pide que se haga una investigación sumaria, y que se generen cambios en la unidad en donde se presentó esta filtración porque desde algún lado salió.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que el problema es que son doce personas, entonces cómo pagan justos por pecadores, pero si es interés del concejo él puede generar una investigación, pero lo que advierte es que es difícil llegar a resultados.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Espera que por último se dé la señal, aún cuanto no se determine, porque esas doce personas tienen que saber que hay una molestia, porque a quienes exponen es a nosotros, siendo que tenemos poca vinculación con ellas, y no nos merecemos este trato de parte de ellos porque estamos todos involucrados, lo genera desconfianza en este concejo porque después ni siquiera vamos a querer decir las cosas acá, porque después estas intervenciones salen a la luz, nosotros sabemos quiénes están detrás de todo esto. Más allá de que no se pueda tener un resultado certero de quienes son las personas yo creo que hay que dar una señal y si hay que hacer cambios hay que hacerlos, yo se lo pido como concejal y usted verá.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala opinar lo mismo, y piensa que debe haber una reunión con todas las personas involucradas, las 12 secretarías y los jefes directos para hacer sentir el malestar de nosotros.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que hablaron sobre el tema y lamentablemente no tienen las atribuciones para reunirse con estas doce personas y manifestarles nuestro parecer, porque nosotros somos autoridades y estamos acá por algo, y requerimos de un respeto como mínimo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Explica una situación, acá hay funcionarios municipales que a uno la miran como vicho raro, yo toda la vida y siempre he sido la misma, uno va a pedir un favor, sobre todo en medio ambiente y te mandan a la punta del cerro. Merecemos respeto, tampoco andamos hinchando todo el día, pero los funcionarios no nos respetan, siempre hemos tenido la voluntad de cooperar con ellos, pero esa falta de respeto creo que no la merecemos.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Comparte la molestia de las concejales, lo más recomendable es conversar con los trabajadores, y exponerle nuestro malestar porque más que mal sería ilógico que nosotros le cortáramos las alas a usted para que saliera del país para ver los avances en otros países y aprovechar también los modelos económicos agrícolas, un sin número de ideas que puede recolectar desde otros países, cómo nos vamos a negar, y que gente mal intencionada que lo único que quiere es desprestigiar, no sabe cuál es el propósito político de estas personas, piensa que por lo menos debe haber una indicación a los trabajadores que están haciendo un daño en entregar información a esas personas, porque nosotros como concejales abalamos que usted valla, se desarrolle y potencie la comuna y no es un tema que los tengamos encerrados acá. Mi disposición es que usted lo converse con estas personas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Insiste que le parece interesante poder separar las cosas, porque esta última filtración que podría estar directamente relacionada con funcionarios porque es un certificado que llega al interior del municipio primero, pero ojo, las situaciones de filtraciones anteriores no han pasado por funcionarios, han pasado por el concejo, por los que estamos acá, para que estemos claros en eso también. Explica que va hacer lo que ellos le piden, y cree que no va a tener objetivo, solicita al Director de Control inicie la investigación para llevar a efecto y además se va a reunir con las personas involucradas explicando el malestar. En este tipo de cosas hay que dirigirse bien a la persona que cometió directamente esta irregularidad para que no paguen justos por pecadores. Le encarga a don Pablo que se preocupe de gestionar hoy en la tarde o mañana a primera hora la providencia para iniciar la investigación y poder entregarles mayores antecedentes a los señores concejales.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que es importante tener la lealtad en el concejo, no generar odiosidades.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Desea explicar a los concejales que en esta situación la más perjudicada es ella como ministro de fe de este concejo, ella se esmera para poder hacer el trabajo, de transmitir los acuerdos del concejo al resto de las direcciones de la municipalidad, porque es la única forma de que se enteren de los distintos acuerdos que los involucran y que hay que materializar y este procedimiento lo ha realizado casi por 24 años que lleva acá en este cargo, esta situación le duele porque lo hace con mucho profesionalismo, y que pase algo así para nosotras es difícil y duro. Indica que lo expuso en consejo técnico a los colegas directores, porque hay un tema que tiene que ver con el principio de eficiencia y eficacia. Ella redacta los certificados rápidamente y por sobrecarga de trabajo incluyo a las secretarias porque sin el apoyo de ellas yo no podría hacer todo lo que hago. Yo emito los certificados, la Sra. Marcela Cortés los registra y los entrega a las distintas direcciones y departamentos de la municipalidad, y puede haber sucedido que desde su mismo escritorio hayan tomado la foto de ese acuerdo en específico, ahora tendremos que tener estos documentos escondidos para estar tranquilas. Sugiere a los concejales que cualquier documento que se pida, lo hagan por el conducto regular a través del concejo o del Alcalde, y se les entregará en los tiempos que corresponde como lo señala la ley (15 días). Porque hemos escuchado comentarios que de ahí sale todo, y ya no podemos trabajar tranquilas. Es muy difícil realizar el trabajo, con el stress que esto significa, además tener que estar cuidando el escritorio porque puede estar sujeto a que le saquen una foto y se haga mal uso de la información, dañando a gente en forma injusta.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Responde a la Sra. Bernardita que es complicado, porque como se sacó la foto a un acuerdo que estaba al medio, esto fue con malas intenciones, porque nosotros fuimos elegidos por la gente, y hay que tener un respeto a las personas que nos sacaron, y que dos o tres personas se presten para dañarnos la imagen eso no debe ser. Tienen que trabajar tranquilas.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Consulta a la Concejal Sra. Pía Galleguillos, cuando habla de oposición se refiere a él?

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Responde que todos sabemos quiénes son oposición.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que siendo sincera cree que hay una intencionalidad tuya de repente, nosotros somos amigos fuera de aquí, pero yo siento que tú has sido desleal con nosotros, yo he sido muy leal contigo, esa es la molestia personal que tiene porque si bien a lo mejor tu no fuiste en esta oportunidad, pero hay otras situaciones que han salido de ti. A ella le gusta aclarar las cosas porque esta es la instancia para hacerlo, yo he sido bien considerada contigo, cuando te he tenido que apoyar te apoyo, a veces no nos ponemos de acuerdo pero siente que ha sido bien mala onda con nosotros, porque nos expones.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: El otro tema fue la casa de lata.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Responde a la concejal que esto lo han hablado y él ha entregado su argumento, es super fácil echarle la culpa al que vota en contra, es el que hace la filtración, yo les quiero decir que no tengo necesidad de hacer filtraciones porque yo no soy parte de la nueva mayoría, si yo quiero decir algo lo público en mi Facebook personal y lo tiro nomas, porque yo no tengo ninguna lealtad política con ninguno de ustedes. Si estiman que él es quien hace las filtraciones señala que están equivocados porque no tiene la necesidad de hacerlo. Si quiere hacer algo le conviene hacer conflicto porque si o si gana, por el descontento de este lado de la administración. De hecho cuando a él le llega la famosa palla él lo primero que señala es "esta gente no se da el trabajo de saber quién votó en contra, meten a todos en el mismo saco" y mandó un par de frases y le respondieron casi reconociéndolo. Acá cuando se genera un clima de tensó y siempre yo nomas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Expresa, este tema está agotado, porque todos sabemos las posiciones y caracteres de cada uno, hay estrategias, hay especulaciones, se puede generar ciertas teorías. Acá hay hechos de filtración cuya responsabilidad recae en funcionarios y otros hechos que recaen en integrantes del concejo, y esto lo dicen los hechos, ahora las interpretaciones que cada uno puede hacer, es lamentable Concejal Nicolás porque siempre caes en una posición extraña, y yo te lo he representado, de hecho cuando tuvieron la situación de la patente, de El Peralito, tú te adelantaste a una votación que ni siquiera estábamos teniendo por estar con el teléfono, y ese día te advertí y te dije que no era correcto eso, que era mi parecer, tu no lo consideraste y seguiste en la tuya, y está bien porque cada uno asume las consecuencias de sus actos, y uno podrá serlo legal pero ojo, que lo legal no es equivalente a lo moral, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Pero el informe que llegó después me dio la razón.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde el informe decía que el local no cumple los estándares de hoy, y la ley no tiene principios de retroactividad, y eso tú lo sabes porque cuando estudiaste derecho es lo primero que aprende (Derecho 1), lo razonable es no tener ese tipo de patente pero la ley señala otra cosa, y nosotros tenemos que jurar y respetar la ley, y eso fue lo que hicimos juramos todos, en ese sentido te pones en una posición incómoda. Teniendo una posición de liderazgo en el concejo pero tú no lo has aprovechado, todos los que estamos aquí tenemos la oportunidad de prestigiarla, y tú tienes una relación especial con ellos, y por ello hay que responsabilizarse sobre los hechos. Yo aspiro a seguir teniendo la misma conducta de ahora, porque todas estas cosas que se dicen nos hacen pasar malos ratos, pero nos fortalecen porque ninguna de las cosas que se dicen no son ciertas. Traten de que esto no vuelva a pasar.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone puntos

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: No expone puntos

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone lo siguiente.

1. Indica que pudo participar del campeonato ANFUR del Río Huatulame, los dirigentes le dieron algunas críticas por la organización y la premiación, fue muy poco organizado, tampoco salió en la prensa.
2. Propone ver la posibilidad de hacer una tarima para la premiación en este tipo de eventos, para que le dé realce a los clubes, para que a ellos les quede el recuerdo de esos momentos importantes.

3. Ese año en Chañaral Alto, ninguna organización realizó los juegos populares, no obstante no es responsabilidad del municipio hacerlo, pero como están instaladas las oficinas territoriales, sugiere que para el próximo año poder considerarlo y tomar un liderazgo con las organizaciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que habían hecho las pampillas comunitarias y ahí se hicieron los juegos populares. No se consideraron para el 18 porque son situaciones que los superan puesto que los funcionarios también quieren descansar.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que se puede generar un apoyo.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Explica que fue lo que paso, tratará de incluirlo el próximo año porque harán juegos populares con los clubes deportivos y las juntas de vecinos para hacer las actividades, trataran de gestionar recursos antes.

4. Consulta por el empastado y la chéptica para la Cancha Atahualpa, ese trabajo está un poco retrasado, desde que se comprometió la ayuda solo han llevado algunas camionadas pero nada más.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que no está dentro de sus funciones hacer eso, nosotros estamos ayudando al club pero no es nuestra primera responsabilidad y como no tienen maquinarias ahora están con pega muy atrasada. Han tenido que hacer una serie de trabajos, donar combustible que no es necesariamente parte de las cosas que tiene que hacer el municipio, pero además hay instrumentos para eso, ejemplo el fondo de infraestructura de las subvenciones, el municipio es colaborador en este tipo de cosas. Responde que irán pero en la medida que terminen los trabajos pendientes.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Indica que si se va a empezar algo no se deje a medias o votado. Debiera haber una programación para iniciarlo y terminarlo. Si se van a comprometer en hacerlo tienen que terminarlo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que es un trabajo muy grande, porque se trata de una cancha de futbol.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Sugiere postularlo a subvención y priorizarlo para que gane.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

N°	PROYECTOS	POSTULA	CÓDIGO B.I.P.	COSTO OPERACIÓN ANUAL APROX.	COSTO MANTENCIÓN ANUAL APROX
1	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, CIUDAD DE MONTE PATRIA	DISEÑO	40006932	\$ 23.899.056	\$ 9.107.640
2	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO MONTE PATRIA	DISEÑO	40006947	\$ 44.666.664	\$ 8.471.676
3	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA TECHADA VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, MONTE PATRIA	EJECUCIÓN	40006948	\$ 8.360.000	\$ 3.600.000
4	REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, COMUNA DE MONTE PATRIA	EJECUCIÓN	40006352	\$ 48.452.111	\$ 18.750.000

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ADICIONAR A LA TABLA LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - A) VOTACIÓN COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO "PAVIMENTACIÓN PASAJE BURGOS, DE HUANA, MONTE PATRIA"

- B) RATIFICAR COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE MAQUINARIAS, COMUNA DE MONTE PATRIA".
4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO "PAVIMENTACIÓN PASAJE BURGOS, DE HUANA, MONTE PATRIA", CÓDIGO PMU I-C-2018-1206, CUYO COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL ASCIENDE A \$ 1.150.000.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LA APROBACIÓN DE COMPROMISO EN ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE MAQUINARIAS, COMUNA DE MONTE PATRIA", CÓDIGO BIP 30159622, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:
- | ITEM | TOTAL |
|----------------------|------------------------|
| COSTOS DE OPERACIÓN | \$ 29.417.649.- |
| COSTOS DE MANTENCIÓN | \$ 13.711.682.- |
| TOTAL | \$ 43.129.331.- |
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PERMISO PRECARIO A LA "AGRUPACIÓN ARTE ENTRE CERROS" DE SALA DE VENTA MODULAR, UBICADA EN PLAZOLETA DE LA POBLACIÓN PABLO NERUDA, LOCALIDAD DE HUATULAME.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APRUEBA AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE TAXIBUS VOLARE V8L CON PLATAFORMA HIDRÁULICA PARA DISCAPACITADOS, AL OFERENTE COMERCIAL LCV LIMITADA, POR UN VALOR DE US 85.439,62, FINANCIADO CON FONDOS PROVENIENTES DEL FAEP.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OFICIAR A TRAVÉS DE UNA "CARTA DE RECLAMO" A LA SRTA. INTENDENTA REGIÓN DE COQUIMBO CON COPIA AL SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO POR NO HABER CONSIDERADO EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y PAVIMNETACIÓN VILLA 89, ETAPA 1 CHAÑARAL ALTO" DEL 2 DE MARZO EN ADELANTE.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:
- 180 LTS. A LA AGRUPACIÓN CULTURA EN MOVIMIENTO EL PALQUI
 - 180 LTS. AL CLUB PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL.
 - 90 LTS. (2 VALES DE 45 LTS. C/U) A LA JUNTA DE VECINOS PORVENIR DE CHAÑARAL ALTO
 - 180 LTS. (2 VALES DE 90 LTS. C/U) A LA ORGANIZACIÓN TEAM ANGEL RACING.
 - 130 LTS. AL BAILE CHINO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN DEL PUNTO 2 Y 4 DE LAS BASES DE POSTULACIÓN PARA OPTAR A SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2018, LAS ORGANIZACIONES QUE POSTULAN POR PRIMERA VEZ TAMBIÉN PODRÁN OPTAR A LA LÍNEA DE MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO ADEMÁS DE LA LÍNEA DE EQUIPAMIENTO A UN MONTO NO SUPERIOR A \$ 3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS).
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2017 ENTREGADO SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 4.031 DE FECHA 19/03/2018 A LA JUNTA DE VECINOS CHAÑARAL DE CARÉN, A LA CUAL SE LE OTORGO UNA SUBVENCIÓN DE \$ 2.500.000.

12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE SUBVENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN "AGRUPACIÓN DE MONITORES COMUNITARIOS APOYO A LA REHABILITACIÓN", EN LO QUE RESPECTA AL USO DE LOS RECURSOS, POR UN MONTO DE \$ 255.600.
13. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AVENIMIENTO JUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y DOÑA JENNIFFER MORENO BERNA, CAUSA RIT C-11-2018 DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE AL PAGO DE \$ 28.027.026, EN AUTOS SOBRE COBRANZA LABORAL.
14. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DECLARAR HIJA ILUSTRE DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA CON OCASIÓN DEL ANIVERSARIO A LA SRA. ELIANA VITALIA LÓPEZ AGUIRRE EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE INCLUSIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES.
15. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DECLARAR CIUDADANO ILUSTRE DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA CON OCASIÓN DEL ANIVERSARIO AL SR. MANUEL ZULETA CASTILLO (Q.E.P.D.), POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DOCENTE Y COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN PÚBLICA, QUIÉN A PESAR DE SER UN HOMBRE DE VASTO CONOCIMIENTO EN DIVERSAS DISCIPLINAS, SU PASIÓN PROFESIONAL FUE LA MATEMÁTICA, DONDE SOBRESALIÓ REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONALMENTE.
16. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DECLARA CIUDADANA ILUSTRE DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA A DOÑA MARÍA INÉS FIGARI BARRERA, EN RECONOCIMIENTO A SU COMPROMISO SOCIAL, DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA COMUNA Y APOYO A LOS TRABAJADORES. NO APRUEBAN ESTE ACUERDO LA CONCEJALA SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA Y EL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS.

Siendo las 11:53 horas, se cierra la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA




BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA